

ROBERT E. VANN, *Materials for the sociolinguistic description and corpus-based study of Spanish in Barcelona*, Lewiston (New York)/Queenston (Ontario)/Lampeter, Ceredigion (Wales): The Edwin Mellen Press, 2009, 263 pp., ISBN: 978-0-7734-4871-1.

Los dialectos españoles no han recibido la misma atención por parte de quienes se han dedicado al estudio de la variación regional de la lengua. Frente al gran interés que han despertado variedades como, por ejemplo, la andaluza o la canaria, otras, como las habladas en Cataluña, han sido objeto de interés solo desde hace poco tiempo. En este contexto, el libro de Robert Vann representa una contribución al estudio de estas variedades, en concreto, la variedad del español hablado en la ciudad de Barcelona.

La investigación está dividida en dos partes. La primera de ellas comprende seis capítulos, donde se combinan los aspectos teóricos y metodológicos que han servido de guía a este estudio. La segunda parte corresponde a la transliteración de dos conversaciones entre jóvenes de clase media-alta de dos barrios de la ciudad.

El capítulo 1, «Brief history of the political economy of language in Catalonia», está orientado a proporcionar algunas de las claves que nos permitan entender determinados discursos que se producen en Cataluña a propósito de la relación entre el catalán y el castellano y, en un plano más amplio, de la relación entre Cataluña y el resto de España. Es bien conocido que una parte importante de quienes viven en Cataluña reivindican una singularidad cultural, económica y política de un modo mucho más firme que el que se suele tener en otras autonomías del Estado. Basándose en el sociólogo francés Pierre Bourdieu (1984/2000a, 1984/2000b), Robert Vann trata de proporcionar cuáles son los fundamentos sociológicos de este discurso reivindicativo. Para Bourdieu, todo discurso es el resultado de la intervención de un *habitus*, entendido como un sistema de creencias y actitudes conformado a lo largo del tiempo a través de las interacciones y que puede condicionar determinadas prácticas sociales, en un mercado determinado, entendido este, en sentido abstracto, como un conjunto de leyes o normas que determinan los precios de los

productos sociales (en este caso, los discursos). Es precisamente la existencia de estas leyes lo que otorga un valor simbólico a cada tipo de discurso. Pues bien, los discursos dominantes de reivindicación de la cultura catalana están relacionados en gran medida con un determinado *habitus* conformado históricamente y que ha permitido interpretar determinados acontecimientos como procesos singulares en el contexto español. Por ejemplo, Cataluña surge en el siglo VIII como consecuencia de la creación de la Marca hispánica, bajo el reinado de Carlomagno, mientras una gran parte de la Península Ibérica se encontraba bajo dominio árabe. Posteriormente, este territorio logra la independencia. En 1137 se produce la Confederación de Cataluña y Aragón y, entre los siglos XIII-XIV, su expansión por el Mediterráneo. Para dar cuenta de la importancia de Cataluña en este período baste mencionar que las leyes comerciales creadas por lo catalanes fueron aceptadas como código marítimo internacional. En el nivel organizativo interno hay que destacar la creación de instituciones como las *Corts Catalanes*, la *Generalitat*, el *Concell de Cent* y otras. La pérdida de influencia de Cataluña en todos los niveles (peninsular e internacional), así como la supremacía castellana en todo el país, se inicia en 1469 con el matrimonio de Fernando II, de la Confederación, e Isabel II de Castilla. Si hasta este momento el catalán era la lengua de prestigio en Aragón y Cataluña (era, por ejemplo, la lengua que hablaba la burguesía, la lengua que se empleaba en los documentos oficiales, etc.), durante los siglos XVI-XVIII fue progresivamente abandonada, mientras que el castellano fue ganando terreno. Los siglos XVIII y XIX constituyen una época de represión de las instituciones y de la lengua vernácula en Cataluña: prohibición del catalán mediante el Decreto de Nueva Planta (1716), obligación de la escolarización en castellano (1768), obligación a los comerciantes de tener sus libros de contabilidad en castellano (1772), cambio del nombre de las calles al castellano (1860), prohibición de hablar en catalán por teléfono (1890), hasta llegar a la prohibición de la lengua en todos los niveles que se produce a partir de 1939 y hasta la muerte de Franco. No obstante, a partir del siglo XIX, la misma burguesía que había abandonado el catalán por el caste-





llano (los campesinos se mantuvieron en general fieles a la lengua vernácula) inicia un proceso de reivindicación de la lengua y la cultura catalanas. Este proceso da un salto cualitativo con la llegada de la democracia y la implantación del sistema de autonomías, que permiten una reivindicación más abierta de la identidad catalana.

En el nivel lingüístico, una identificación natural del individuo con la cultura catalana se podría llevar a cabo por medio del uso del catalán. Sin embargo, no todos los habitantes de la región hablan esta lengua con la misma fluidez, por lo que se plantea una segunda opción para los individuos a la hora de expresar su identidad catalana: hablar español con acento catalán. Existe, además, una tercera posibilidad: emplear los recursos lingüísticos del español (sintácticos, morfológicos, discursivos) de un modo particular.

El capítulo 2, «Language ideologies in academic treatment of Catalan Spanish», expone algunos de los aspectos ideológicos que, a juicio del autor, subyacen al trato que se le ha dado hasta hace poco al español hablado en Cataluña. Vann comienza preguntándose acerca del poco interés que los dialectólogos españoles concedieron a las variedades del español en contacto con una lengua vernácula (es decir, el castellano de Galicia, del País Vasco y de Cataluña), y, en concreto, a qué se debe que estas variedades no estén representadas en una obra de referencia como *Dialectología española*, de Zamora Vicente. Teniendo en cuenta que las variedades españolas en Cataluña se caracterizan por presentar un grado más o menos alto de interferencia del catalán, el español hablado en Cataluña podría haber tenido perfecta cabida en el apartado que Zamora Vicente concede a las llamadas «hablas de tránsito» (traducido como «transition dialect of Spanish»), llamadas así porque los rasgos lingüísticos que las caracterizan son más o menos comunes con los grandes dialectos vecinos. Pero no ha sido así. Es probable, comenta Vann, que esto puede ser debido al hecho de que en la época de Franco, cuando fue publicado por primera vez el libro de Zamora Vicente, reconocer la existencia de un dialecto catalán del español hubiera ido en contra de la idea de las autoridades políticas de crear un mercado lingüístico unificado en torno al español de Castilla.

De ahí a afirmar que el español hablado en Cataluña no era más que un castellano mal hablado con interferencias del catalán solo iba un paso. Sin embargo, algunas de estas ideas continuaron difundándose en los años 70 y 80 del pasado siglo, una vez terminada la dictadura. No será más que a partir de la década de los 90 cuando se comienza a analizar el español de Cataluña como una variedad con sus propias características, con reivindicaciones, como las de Lapesa (1996), que todavía gozan de plena actualidad. El capítulo concluye refiriendo una serie de investigaciones realizadas dentro y fuera de España donde la variedad catalana del español se analiza no desde una perspectiva normativa, sino descriptiva.

El capítulo 3, «Spoken language corpus of Spanish in Catalonia», da cuenta de la existencia de algunos corpus lingüísticos del español peninsular (como el *Corpus de Referencia del Español*, de la RAE, los de Gómez Molina, Briz, etc.) y catalán (los de Vila y Sinner). El propósito de este capítulo es describir las características de los corpus mencionados con el fin de establecer las novedades que presenta el corpus del propio Vann. Una de las diferencias más importantes radica en el hecho de que, pese a lo afirmado por quienes han elaborado los corpus precedentes, prácticamente todos ellos representan estilos formales o semi-formales de habla, mientras que el corpus de Vann se basa en conversaciones informales, que estarían más próximas a un estilo coloquial. El haber empleado la técnica de análisis de redes sociales en su investigación ha permitido al autor que el estilo de las conversaciones haya sido más espontáneo que el de las conversaciones registradas por sus predecesores.

El capítulo 4, «Corpus-based linguistic descriptions of Catalan Spanish», recoge algunas características del español catalán en sus distintos niveles. En la pronunciación destaca la existencia de vocales abiertas, elevadas y neutras, la velarización de /l/, la realización de /θ/ y /d/ finales de palabra como [t], etc. En el vocabulario se registran diferentes fenómenos: a) préstamos, es decir, introducción en español de palabras catalanas adaptadas fonológicamente (*seriosamente* por *seriamente*, *visitar* por *ir al médico*, *amanida* por *ensalada*), b) calcos, o expresiones

trasladadas al español literalmente desde el catalán (*mirar de por intentar, tener pensamiento por creer, tener de por tener que*), c) extensiones semántico-pragmáticas, que se refieren a palabras que existen en la mayoría de los dialectos españoles pero que adquieren nuevos significados contextuales debido a la existencia de palabras similares en catalán (*faena por profesión u ocupación, vigilar por tener cuidado, plegar por dejar el trabajo*), d) mantenimiento de palabras y expresiones que en otros dialectos españoles se han transformado en arcaísmos o son poco frecuentes (*convidar por invitar, durada por duración, ausencia por ausencia*), etc. En el nivel gramatical destacan fenómenos como el empleo del objeto directo animado sin preposición («Abandonó su familia»), comparaciones con *que no* («Prefiero éste que no el otro»), elisión del artículo definido («Hombres, mujeres, niños, de todas edades»).

El capítulo 5, «Methods of data collection, digitalization, and transcription», está dedicado a describir los pasos que ha dado el autor a la hora de obtener y tratar el corpus oral sobre el español de Barcelona. La técnica seguida para acceder a los informantes y obtener los datos fue la conocida como 'el amigo de un amigo'. De ese modo, y a través de dos individuos que sirvieron de anclaje, el autor se introdujo en dos redes sociales, ambas constituidas por jóvenes de clase media-alta de dos barrios de la ciudad condal. Una de las redes estaba constituida por individuos que normalmente hablaban catalán, mientras que la otra la constituían individuos que habitualmente hablaban en castellano; del primero se realizaron 10 grabaciones de grupo y del segundo 8. El tiempo total de grabación fue de 21,5 horas, lo que significa que las conversaciones duraron algo más de una hora de promedio. Posteriormente, las grabaciones fueron digitalizadas y transcritas ortográficamente.

El último capítulo de la primera parte, «Network profiles and select speaker data for the Vann corpus», describe las características sociolingüísticas de los individuos que constituyen las dos redes sociales. Según se desprende de los cuadros finales, el tipo de información que recoge el autor es exhaustiva. Esta información aparece clasificada en varios bloques: caracterís-

ticas demográficas básicas del informante (donde se recoge información sobre si se ha nacido o no en Cataluña, la edad, el sexo y los años vividos en esa comunidad), prácticas lingüísticas personales (primera lengua aprendida, lengua empleada para hablar en diferentes contextos, si el informante habla o escribe en catalán, etc.), prácticas lingüísticas de la familia (lengua dominante del padre y de la madre, carácter bilingüe o no de ambos, entre otras), información de tipo ideológico (preferencia por un partido político, opinión sobre la monarquía española, creencia de si Cataluña es una nación, etc.), etc.

Como ya se ha comentado, la segunda parte del libro reproduce la transliteración de dos conversaciones entre dos individuos. Dichas conversaciones van acompañadas de toda una serie de convenciones que permiten hacernos una idea de las características paralingüísticas del texto (superposición de turnos, pausas cortas y largas, falsos comienzos, etc.).

El libro de Robert Vann se lee con interés, ya que el autor expone con gran cuidado tanto los aspectos teóricos como metodológicos de su investigación. Desde una perspectiva sociolingüística considero un acierto que se haya acercado al sociólogo P. Bourdieu para tomar algunos de los fundamentos teóricos que le sirven para desarrollar sus tesis, olvidándose por una vez de Parsons, tan omnipresente en las investigaciones sociolingüísticas de todo el mundo. También hay que considerar un acierto la transcripción de dos conversaciones, que, aunque plantean limitaciones para un conocimiento fonético y fonológico del español de Barcelona, sin embargo nos permiten contextualizar algunas de las ideas desarrolladas en los capítulos anteriores. No obstante, también hay que destacar que algunas afirmaciones contenidas en el libro hay que tomarlas con cierta cautela. Por ejemplo, cuando el autor afirma que sus conversaciones reproducen un estilo coloquial. Es posible que, dado el procedimiento seguido durante las grabaciones (donde estaba presente una amiga de los informantes que participaban en la conversación, precisamente la persona que actuó como anclaje de la red), se haya conseguido un estilo más espontáneo que en las conversaciones que responden a la técnica conocida como



«entrevista sociolingüística», donde solo están presentes el investigador y el informante. Sin embargo, hay que recordar que el propio investigador está presente, y, aunque ocupe una posición periférica, su influencia sobre el estilo de habla no puede ser eliminada totalmente.

En el plano formal, muy pocas cosas hay que criticar. Por mencionar solo una, Thompson 1991, que aparece citado varias veces en el capítulo 1, no se recoge en la Bibliografía, al menos con una entrada individual (sí aparece mencionado en la entrada correspondiente a Bourdieu 1991).

## BIBLIOGRAFÍA

- BOURDIEU, Pierre (1984/2000a): «Algunas propiedades de los campos», en P. BOURDIEU, *Cuestiones de Sociología*, Tres Cantos (Madrid): Istmo, pp. 112-119.
- BOURDIEU, Pierre (1984/2000b): «El mercado lingüístico», en P. BOURDIEU, *Cuestiones de Sociología*, Tres Cantos (Madrid): Istmo, pp. 120-136.
- LAPESA, Rafael (1996): *El español moderno y contemporáneo: estudios lingüísticos*. Barcelona: Crítica.

Manuel ALMEIDA

RECIBIDO: mayo 2009

ACEPTADO: noviembre 2009